

## EXTERIOR

Madrid, 4 de agosto.

La opinion ha recibido con aplauso el anuncio del concurso para construir en España 85 cañones para la marina con sus montajes correspondientes.

Tan importante medida tiende a establecer en nuestro país esta nueva industria. Es seguro que los fabricantes extranjeros acudirán al llamamiento y que en el concurso tomarán parte algunas factorías particulares de Sevilla y Barcelona.

Como el material de artillería que de esta suerte se vá a adquirir importa la suma de 10 millones de reales, hay sobrado aliciente para despertar el interés de los fabricantes y ponerlo al servicio de los planes patrióticos y ventajosos del general Beranger, que consagra todos sus esfuerzos a dotar a la marina de guerra de elementos y recursos propios en nuestro país, sin necesidad de buscarlos en el extranjero.

Además, es de creer que reunidos los medios precisos de fabricacion en España, a la casa á que se adjudicó la construcción de los referidos cañones se harán en lo sucesivo los encargos que reclame el servicio.

Las últimas noticias telegráficas de Ferrol participan que el incendio interior del depósito ó almacén de carbon de Escollera ha sido espontáneo.

Continúa aún funcionando una bomba de vapor, y algunos trabajadores separan el carbon para la completa extincion del fuego. Las pérdidas son de escasa importancia.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros pidiendo que no se admita la rescision del contrato de la Trasatlántica. En el mismo sentido ha telegrafiado al presidente del Consejo y al Ministro de Ultramar la comision provincial de Barcelona.

Parece que en el ministerio de Ultramar se trabaja activamente en preparar nuevo concurso para la construcción del ferrocarril central de la isla de Cuba.

Acaba de salir en Nueva York de las prensas de los famosos editores Appleton una excelente traduccion inglesa de *Pepita Jimenez*. Lleva la traduccion un prólogo del señor Valera. La traduccion está hecha por la señora de Serrano, distinguida literata que ha traducido en verso inglés varias poesias de Bequer y de Nuñez de Arce. Se espera que *Pepita Jimenez* tenga gran éxito en los Estados Unidos.

Su Santidad ha honrado recientemente con el título de Protonotario apostólico *ad instar participantium* al señor maestro-escuela de la Santa Iglesia de Orihuela y secretario de aquel obispado, Dr. Guisasaola y Mendez.

La *Gaceta Universal* opina que España debe estrechar relaciones comerciales y políticas con el imperio de Marruecos, para contrabalancear la preponderancia que allí están tomando otras naciones europeas, con perjuicio de la nuestra.

El día 21 de julio se celebró en la ciudad canadiense de Quebec, con gran pompa, la imposición de la púrpura cardenalicia al arzobispo Taschereau, asistiendo al acto veintinueve prelados canadienses y de los Estados Unidos. La ciudad estaba llena de forasteros y engalanada con banderas y arcos triunfales el trayecto que recorrió la procesion desde el palacio arzobispal a la basílica. Al ponerse en marcha la procesion, la batería de campo de Quebec disparó una salva de 100 cañonazos, salva que se repitió al regresar la procesion a palacio. Al llegar el cortejo a la plaza de Armas el nuevo cardenal fué saludado por un coro de 500 voces infantiles, y á la entrada en palacio le tributaron el mismo obsequio los pupilos de las Hermanas del Buen Pastor, tras de haberle colmado el carruaje de flores.

Londres, 4.—El virrey de Irlanda, dimisionario Berdean, que pertenecía al partido gladstoniano, fué ayer objeto de una ovacion al salir de Dublin.

El pueblo en masa fué á despedirle, siendo él entusiasmo indescriptible.

París, 4.—El señor Limbourg, que dió publicidad á las célebres cartas del general Boulanger, ha dirigido hoy una carta á éste contestando á la que le dirigió ayer.

Dice que no le hará la merced de considerar su carta como una provocacion que pueda ser recogida y entregada á la apreciacion de los hombres de honor.

Washington, 4.—El Senado norteamericano se ha opuesto á tomar en consideracion el tratado de extradicion entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Día, 5.

A las doce y media de esta madrugada terminó el Consejo que empezó á las diez de la noche próximamente. Ya dijimos que su principal objeto era fijar el plan político económico que ha de seguirse durante el interregno parlamentario. Con efecto, el presidente del Consejo expuso á grandes rasgos la situacion del país haciendo observaciones sobre aquellos puntos que entrañan interés más palpante, despues de lo cual se habló acerca de nuestras relaciones en el exterior, de la cuestion de orden público que se considera vencida merced á la prevision del Gobierno y á la vigilancia y celo de sus delegados y de otros asuntos de carácter general.

El Ministro de Hacienda expuso en un estado, que examinaron los consejeros de la Corona la situacion del Tesoro, que es satisfactoria y permitirá cubrir con desahogo las atenciones del Estado.

El Sr. Puigcerver se manifestó de acuerdo en los planes del Sr. Camacho y anunció que se ocupaba ya en el planteamiento de las leyes aprobadas por las Cortés que afec-

ta á su ministerio. En breve pondrá en vigor la relativa á las cajas especiales.

Se ocupa tambien el Ministro de Hacienda en el exámen de las disposiciones preparadas por el señor Camacho para dar cumplimiento á los acuerdos de las Cámaras.

Se trató ligeramente de la rescision del contrato celebrado por la Compañía Trasatlántica, sin que recayera aún acuerdo en cuestion tan importante. Es probable se resuelva en el próximo Consejo, si como se cree se examinan hasta entonces todas las fases que el asunto presente y los acuerdos recaidos en análogos expedientes.

Despachó el Consejo algunos expedientes de carácter ordinario de los ministerios de Gobernacion y de Hacienda y se habló de las reformas que el general Beranger proyecta introducir en cuanto se refiere á la armada.

No se decidió quien ha de ser nombrado subsecretario de Hacienda.

Parece que se acordó no admitir la dimision presentada por el director del Tesoro, y reunirse nuevamente en Consejo el viernes para seguir despachando los asuntos de carácter general.

El Consejo de Gobierno de la Marina, presidido por el señor Ministro, ha acordado, en sesion de hoy, aprobar las bases sobre pruebas para el recibio de aceros y fierros en los arsenales, nomenclatura y dimensiones adoptadas por nuestros fabricantes, que han respondido brillantemente á la convocatoria que se les hizo por el ministerio de Marina el 16 de febrero de este año. Dichas pruebas de han llevado á cabo en iguales términos que las practican los almirantazgos inglés y francés.

Con el acuerdo que se acaba de tomar, tendremos en nuestra patria todos los elementos necesarios para la construcción de nuestra flota. La pólvora es ya producto de nuestra industria, el carbon lo proporcionan las minas nacionales, y por el concurso publicado últimamente en la *Gaceta*, la construcción de cañones se llevará á cabo desde ahora en España.

Merecen aplausos por dicho acuerdo el señor Ministro de Marina y el Consejo de Gobierno, así como tambien por la brevedad con que, en solos siete meses, han procurado colocarnos en condiciones de adquirir una escuadra con elementos propios, emancipándose así, en cuanto sea posible, de la tutela en que hemos tenido que vivir hasta ahora.

Falta solo para el renacimiento de nuestro poder naval, que las Cortés discutan y aprueben el proyecto presentado á las mismas, y del cual ha emitido dictámen favorable la comision presidida por el ilustre hombre de Estado y jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo.

Día, 6.

S. A. I. la archiduquesa Isabel ha enviado al cardenal Benavides un magnífico regalo.

Es una tabaquera de oro cincelado y grabado, en cuyo centro se vé una letra E (Elisabetz, nombre de S. A. I.), y la corona imperial en rica pedrería, sobre un medallón tambien de preciosos brillantes. El fondo es de esmalte azul, festoneado de pedrería. La joya está guardada en un estuche de terciopelo morado con la corona real de oro.

Todo es de gran mérito y muestra ser obra de un consumado artista.

San Ildefonso, 6.—La noticia que circuló ayer tarde por Madrid, de hallarse enferma S. M. la Reina Regente es, por fortuna, inexacta. El rumor tuvo origen en un ligero vahido que experimentó S. M. hallándose en la Colegiata, con motivo del aniversario del fallecimiento de la infanta doña María del Pilar, y que fué debido al excesivo humo de incienso que penetró en la tribuna regia. Inmediatamente que la Reina abandonó la tribuna, desapareció por completo la molestia. S. M. salió despues á paseo, como de ordinario, y despachó con el señor Alonso Martínez.

—Ha llegado á este Real Sitio el ex-ministro de Hacienda señor Camacho. Se le ha ofrecido hospedaje en la casa llamada de Canónigos, residencia de los ministros y jefes de Palacio; pero no ha aceptado la invitacion y se ha alojado en el hotel Europeo, cuarto número 16.

—Han visitado al señor Camacho el Ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, y los señores Capdepon, duques de Sexto, Echagüe, Abella, Blanco y otros jefes de Palacio.

A las dos de esta tarde será recibido por S. M. la Reina.

El ex-ministro de Hacienda se ha negado á aceptar el almuerzo que le han ofrecido los jefes de Palacio, alegando que no quiere realizar acto alguno que pueda ser objeto de interpretaciones ó comentarios.

El señor Camacho no oculta que ha roto sus relaciones con los individuos del Gabinete, exceptuando al señor Alonso Martínez.

—El señor Alonso Martínez someterá en breve á la aprobacion de S. M. la Reina una combinacion en el personal de Gracia y Justicia, nombrando: magistrado del tribunal Supremo, al señor Melchor; presidente de sala de la Audiencia de Madrid, al señor Romero; fiscal de la misma, al señor Lamas; abogado fiscal del Supremo, al fiscal de la Audiencia de Valencia; y magistrado de Madrid, al señor Gil, presidente de sala de Valencia.

—En estos momentos se encuentra en Palacio el señor Camacho.

El banquero señor Bañer tuvo empeño en hospedar en su casa al ex-ministro de Hacienda; pero éste se negó en absoluto á abandonar la fonda en que se aloja.

—La conferencia del señor Camacho con la Reina ha durado cerca de dos horas, habiendo expuesto á S. M. el ex-ministro el fundamento de la crisis.

El señor Camacho ha reiterado su incondicional adhesion á la real familia, y

ha cumplimentado despues á la infanta doña Isabel y á la archiduquesa madre de S. M. la Reina.

—El señor Camacho niega el propósito que se le atribuye de publicar un manifiesto, ni realizar acto alguno de hostilidad al actual Gabinete. Confía en que el país hará justicia á la rectitud de sus propósitos y deseos de separar la política de la administración.

—El señor Camacho se muestra muy reconocido á las bondades con que ha sido recibido por la Real familia.

Nueva York, 6.—Las huelgas toman incremento en Boston.

Ayer han ocurrido disturbios en aquella ciudad promovidos por los huelguistas.

La policia intervino para restablecer el orden, trabándose una refriega en las calles, de cuyas resultas hubo varios heridos, tanto por parte del pueblo como de la policia.

Londres, 5.—Esta tarde á las cinco ha llegado á Portsmouth el Rey de Portugal, siendo recibido por el duque de Connaught, el almirante Phillimore y el ministro lusitano en esta corte.

Los fuertes y los buques de guerra surtos en aquel puerto le han tributado los honores.

El Rey marcha á Osborne, residencia de la Reina Victoria.

Viena, 6.—La asamblea sérvia suspenderá hoy sus sesiones, habiendo sido aprobados los proyectos presentados por el gobierno.

Londres, 6.—El Rey de Portugal ha llegado al sitio real de Osborne, donde permanecerá dos dias.

París, 5.—Se comenta mucho el lenguaje de los periódicos romanos, afectos al Vaticano, hablando del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y el Vaticano.

Censuran al gobierno francés por la oposicion constante que ha hecho á dicha medida, á pesar de que la Santa Sede no tomó resolucion alguna sin informar previamente al gobierno de Francia.

Sostienen que no hay precedente alguno de que los Papas hayan acordado privilegios religiosos á Francia en China.

La Santa Sede, deseando evitar cualquiera dificultad, dará orden á su representante en Pekin de que procure marchar de acuerdo con el de Francia.

Además serán respetados los compromisos existentes entre Francia y el gobierno chino.

París, 6.—Las noticias sobre la cosecha de cereales en Francia son desconsoladoras, á consecuencia de las últimas lluvias, que han causado grandes perjuicios á los campos.

Día, 7.

Ha fallecido el general Rey. Su enfermedad ha sido breve, pero terrible.

Anteanoche paseaba por los Jardines del Buen Retiro. Al salir de aquel lugar se sintió indispuerto, y hubo que darle auxilio en una tienda que aún estaba abierta en la calle de Ceñaceros, donde sufrió un violento vómito de sangre.

Desde allí fué conducido en una silla al hotel de Santa Cruz, donde vivía, y allí sufrió el segundo vómito.

Durante todo el trayecto le acompañaron su hijo el ex-gobernador de Cádiz y la distinguida esposa de éste.

Su estado ha ido agravándose durante todo el día de ayer, y murió al anochecer.

Tenia sesenta y dos años y perteneció siempre á los partidos liberales, figurando en el fusionista desde su creacion, como amigo íntimo que era del señor Sagasta.

Ha desempeñado con notable acierto el ministerio de la Guerra, siendo elevado despues al alto cargo de presidente de Consejo Supremo de la Guerra.

Como senador había representado en Cortés I.ª provincia de Ciudad-Real, y ahora pertenecía á la alta Cámara con cargo vitalicio.

Durante el mando en varias Capitanías generales, demostró en ellas sus especiales condiciones de talento y de carácter.

Granada no olvidará nunca la gestion del veterano general durante una de las épocas más accidentadas de la política española, librando á aquella capital de terribles dias de sangre y luto.

Washington, 7.—Se asegura que el presidente de Méjico, accediendo á los deseos del de los Estados Unidos, ha firmado el indulto del periodista Cotting; cuya prision dió lugar al incidente entre ambas repúblicas.

—El presidente de los Estados Unidos se ha negado á sancionar el proyecto de ley Morrison, relativo á la amortizacion de la deuda americana.

Londres, 7.—Se confirma que los unionistas han resuelto sostener la suspension de las Cámaras hasta febrero.

En vista de esto, la oposicion renunciará á pedir una legislatura extraordinaria en otoño.

La aprobacion de los presupuestos no dará lugar á largos debates. Se cree, por lo tanto, que la actual legislatura terminará en la segunda semana de setiembre.

San Ildefonso, 6.—Salia yo del ministerio de Estado ayer tarde, y al cruzar la plaza de Oriente vi que el señor Camacho iba en un carruaje con direccion al ferrocarril del Norte, y le seguí, presumiendo que se dirigía á este Real Sitio.

Al llegar á Villalba me apeé del tren y vi con sorpresa que transcurridos los cinco minutos de parada, partió veloz la locomotora y que el señor Camacho proseguía su viaje.

No tuve en cuenta que por Medina y Segovia se viene á este Real Sitio con más comodidad que por Villalba, y creí haber cometido una ligereza dando un paso en falso dirigiéndome aquí en busca de impresiones políticas, de que Madrid carece en esta época del año.

A las dos y media de esta madrugada puse el pié en tierra en este Real Sitio, y

á las seis ya me encontraba en los jardines, ansioso de inquirir si se tenía noticia de que venia el señor Camacho á presentar sus respetos á la Reina. Cuantos pasos di resultaron infructuosos; nadie sabia nada. Los que tenían motivos para conocer ciertos detalles, solo presumían que podrian resultar fundadas mis presunciones, toda vez que á las seis de la mañana había partido de aquí una carretela para Segovia.

Con efecto, á las nueve próximamente de la mañana, interrumpió el monótono silencio que en la Granja reina á dicha hora, el sonido agudo de los cascabeles del tiro que arrastraba el coche que conducía al ex-ministro de Hacienda.

Entró este en la casa de Canónigos, residencia de los Ministros y de los jefes de Palacio, y todos creíamos que dado el aprecio en que la familia Real tiene á dicho ilustre personaje y la amistad antigua que le une al conde de Sepúlveda, se le facilitaria alojamiento en una de las dependencias palatinas.

No nos habíamos equivocado. El señor Camacho tenía preparada habitacion, pero se negó á aceptarla, pretextando que había roto sus relaciones con el Gobierno y que el alojarse con un jefe de Palacio podría dar pábulo á murmuraciones y á comentarios, que deseaba evitar á todo trance.

En su vista, fué por orden suya al hotel Europeo, que es el mejor de aquí, el oficial de la inspeccion señor Garcia, en busca de un cuarto digno del personaje que iba á ocuparlo; pero se tropezó con la dificultad de que los dos mejores los ocupan la marquesa de Villamantilla y la condesa de Velle, y que los pocos que estaban libres de compromiso no eran dignos de una persona de la importancia del señor Camacho.

Creyése que esto le haria desistir de su negativa á aceptar una habitacion en la casa de Canónigos, pero toda gestion resultó inútil.

Momento despues ocupaba el señor Camacho el cuarto núm. 19, frente al mio y junto al del señor Capdepon, en el hotel Europeo, y era visitado en su modesta residencia por el único Ministro que hay en la Granja, señor Alonso Martínez, por el subsecretario señor Capdepon, por los jefes de Palacio y por cuantas personas de alta representacion se hallan en este precioso sitio de recreo.

La conferencia del señor Alonso Martínez con el señor Camacho duró una media hora y es de suponer que en ella expusiera el célebre hacendista al eminente juriscultor sus quejas con el ministerio y especialmente con el señor Sagasta.

El señor Camacho no oculta que ha roto todo género de relaciones con el jefe del Gabinete, y que entiende poco correcta la conducta de los Ministros que con él formaron Gabinete, quienes, excepcion hecha del señor Alonso Martínez, ni le han visitado ni le han enviado siquiera una tarjeta reiterando su amistad particular.

He dicho mal; una carta recibió el señor Camacho del señor Sagasta cuatro horas despues de haber dado posesion al señor Puigcerver de la cartera de Hacienda y en ella le notificaba haberse dignado S. M. la Reina admitirle la dimision.

Ignoro los términos de la misiva pero debieron disgustar al señor Camacho, cuando contestó á ella poniendo fin á sus relaciones amistosas con el señor Sagasta.

Desde luego puedo asegurar, sin temor de ser desmentido, que el señor Camacho ya no le llamaba en ella «mi ilustre presidente y querido amigo como en la que le envió la dimision el día 30, sino que empleó la fórmula usual entre personas á quienes la cortesía obliga á mantener correspondencia y no sienten la menor simpatía unas por otras: «Muy señor mio.»

De seguro que esta es la fórmula usada por el señor Camacho al contestar á la carta del señor Sagasta á que antes me he referido contestacion de que se ocuparon los Ministros en el primer Consejo celebrado en Madrid despues de haber jurado el señor Puigcerver.

Acaso á esta misma tirantez se debiera que al siguiente día, cumpliéndose la rutina de dar traslado á los Ministros entrantes y salientes de los decretos que á los mismos interesan, se remitiera al Sr. Puigcerver con un cariñoso B. L. M. y se enviara de oficio al señor Camacho, el que á éste se referia.

Ha extrañado tambien el ex-ministro de Hacienda que los periódicos hayan dicho que su sucesor seguiria su misma linea de conducta y que desarrollaria sus planes. «Entonces, ¿por qué he salido yo?» dicen que exclamó el Sr. Camacho al leer la prensa.

«No puede ser, añadió; el Sr. Puigcerver habrá conservado su libertad de accion; yo he salido por oponerse el presidente del Consejo á mis planes, y claro está que el nuevo Ministro de Hacienda no habria sido aceptado por el jefe del Gabinete si se propusiese anular como yo quise, toda ingerencia política en el campo sereno de la administración.»

Pero sigamos la relacion de los sucesos. Entre los personajes que visitaron al señor Camacho en su modesta habitacion en el hotel Europeo, se contaba el banquero señor Bañer, cuya casa, propia de un opulento magnate, puso á su disposicion, ofrecimiento que, como los que le precedieron, declinó el ilustre disidente de la política gubernamental.

Durante la mañana no se habló de otra cosa en este sitio que la venida del señor Camacho; de lo mucho que se le aprecia en altas regiones, y de los sensibles rozamientos que han dado por resultado su salida del Gabinete; con otros muchos comentarios que no creo prudente reproducir aquí.

Discurriendo sobre las causas que han motivado la salida del Sr. Camacho se decía esta tarde en un corro de los jardines, donde figuraba una persona competente para juzgar la resolucion ministerial últimamente adoptada, que el señor Camacho había querido ganar ó perder la batalla en una sola accion, y el resultado le ha sido desfavorable.

«El señor Camacho—decía la persona á quien aludo—hubiera podido vender sin el menor obstáculo más de 900.000 hectáreas de montes enagenables, segun informe de la comision de rectificacion del catálogo de montes públicos, sin contar con los que estaban declarados enagenables por la ley de mayo de 1865, cuyo importe asciende á 200 millones y pico de pesetas; pero ha preferido dar la batalla al caciquismo antes de emprender la série de reformas que tenía en proyecto, y en la lucha ha sido vencido.»

«El señor Camacho, añadia el hombre público á que nos venimos refiriendo, crea contar con el apoyo del Gobierno para establecer bancos agrícolas que permitieran al hombre laborioso y trabajador fomentar la riqueza pública.»

«El pensamiento financiero del señor Camacho necesitaba tres años para su completo desarrollo. A seguir formando parte de Gabinete, hubiese logrado demostrar que quien entró en el ministerio, no por sus impulsos propios sino por promesas formales de que no se entorpeceria su marcha administrativa, dejaba excelente memoria del paso del partido liberal por el poder.»

Sobre esto estábamos hablando cuando llegó la noticia de que salia de palacio el ex-ministro de Hacienda, quien había permanecido cerca de dos horas conferenciando con S. M. la Reina Regente.

Me apresuré á verle y á conocer sus impresiones. ¡Trabajo inútil!

—Mi visita á S. M. la Reina no tiene el más insignificante carácter político. He venido á cumplir un deber sinceramente monárquico.

—Pero de paso habrá Vd. explicado los fundamentos de la crisis.

—Lo precisamente necesario.

—¿Sale Vd. satisfecho de palacio?

—¡Cómo no! Nunca agradeceré bastante las bondades de la augusta soberana y de la Real familia para conmigo.

—Observo que sale Vd. con un pliego; pero no quiero ser indiscreto preguntándole acerca de su contenido.

—Es Vd. muy curioso.

—¿Qué quiere Vd.? Necesidades del oficio.

—Es un retrato de S. M. la Reina, teniendo en brazos á nuestro amado Rey.

—Con dedicacion, ¿no es verdad?

—¡Adivinar es!

—¿Y será expresiva...?

El Sr. Camacho no contestó á este estremo, y dejándose con la natural curiosidad, se despidió de mi para pasar á las habitaciones de la infanta doña Isabel y de la augusta madre de S. M. la Reina.

Intúiles han sido mis tentativas posteriores para conocer su pensamiento sobre contingencias políticas futuras. Todas mis preguntas se han encerrado en una contestacion:

—El presidente del Consejo y yo queremos salvar la situacion de la Hacienda; pero él me ha privado de los medios que yo conceptuaba indispensables para asegurar el éxito de la campaña. No se cansé Vd en hacermé preguntas.

—Se dice que piensa Vd. publicar un manifiesto al país.

—No es cierto. El país, que es más sensato de lo que muchos creen no necesita que le digan lo que de sobra sabe. Confío en que me hará justicia.

Con temor de que le molestase ya mi presencia dejé al Sr. Camacho y me fui al telégrafo á comunicar á Vds. mis impresiones, que ya habrán visto la luz pública en LA CORRESPONDENCIA.

Cuando escribo estas líneas se encuentra el Sr. Camacho en las habitaciones del conde de Sepúlveda donde están el marqués de Alcañices, el general Blanco, el general Echagüe, el Sr. Ruiz Capdepon, el conde de Benalúa y otras personas importantes.

Me veo obligado en este momento á cerrar estas líneas para depositarlas en el correo.

—Noticias de última hora:

El Sr. Camacho se ha retirado á descansar. Saldrá mañana temprano para esa. Es inexacto que se dirija desde aquí al Norte.

S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando subsecretario de Hacienda al señor Aguilera y la combinacion de magistrados que telegraficó esta tarde.

El Sr. Camacho encontró esta tarde en los jardines á S. M. el Rey y le besó la mano dos ó tres veces.

Es aquí muy celebrada la precocidad de la princesita de Asturias, pues tanto por su discrecion como por su talento, superior á sus pocos años, tiene encantados á cuantos la tratan de cerca y aprecian sus cualidades.

El Ministro de la Guerra francés ha dirigido la siguiente carta al señor Limbourg, abogado de los principes de Orleans, que fué el que dió á la publicacion las famosas cartas del ministro:

«París, 3 de agosto.—Señor: se han publicado en los periódicos cuatro cartas firmadas con mi nombre y dirigidas al señor duque de Aumale.

Como la primera era manifestamente falsa, yo no podia reconocer la autenticidad del texto de todas las otras hasta la reproduccion de los originales.

Hoy declaro auténticas las tres últimas cartas que el señor duque de Aumale os ha encargado publicar.

Quiero haceros la gracia de no apreciar el acto de vuestro amo, ni el encargo que habeis aceptado.

Tampoco me digno daros explicaciones sobre el contenido de esas cartas. No podriais comprenderlas. Habeis sido prefecto de la república para traicionarla, y yo soy ministro de la república para servirla.

La sirvo contra vos y contra los vuestros. He merecido vuestro odio, nada deseo tanto como continuar siendo digno de él.

Cuando el señor duque de Aumale, sin tener en cuenta los reglamentos militares, procuraba reunir á su alrededor, con pretexto de cacerías y con un objeto que hoy aparece claramente, oficiales, de los cuales muchos le eran desconocidos, fué el encar-

gado de hacerle ciertas manifestaciones en nombre del Ministro de la guerra de entonces: obedeci.

Cuando la conspiración de los príncipes me puso en el caso de elegir entre mi antiguo jefe y la república, me he mantenido fiel á la república.

Votada la ley, la hice ejecutar. Y si alguna vez los faciosos, vuestros amigos, entran en deseos de pasar de las palabras á los actos, el autor de las cartas, el general Boulanger, cumplirá sencillamente, pero con energía, su deber contra los amigos del señor duque de Aumale.

La respuesta del señor Limbourg, que también publican los periódicos, dice así: «El destinatario de esta carta no hará á su autor, el general que por dos veces en pocos días ha negado públicamente lo que sabía que era verdad, la gracia de considerarla como una provocación que pueda hoy ser reparado.

Se contenta con entregarla á la apreciación de los hombres de honor y de buen sentido.—H. Limbourg.»

La opinión en Francia, inclusa la de la prensa republicana sensata, es que este asunto no se arregla con el lance de honor anunciado en la frontera entre el general Boulanger y Mr. Limbourg, sino con la dimisión del ministro.

No perjudica este asunto á los talentos militares del general Boulanger, dice el Temps; pero sí á las condiciones de hombre político que se le suponían.

Dia, 8.

Han llegado á la Carraca, procedentes de Berlín y el Havre, respectivamente, los tubos lanza-torpedos y los cañones de 12 centímetros largos, sistema Hontoria, con sus correspondientes montajes de giro central, sistema Wavaseur, con destino al crucero Infanta Isabel, cuya terminación se recomienda por el Ministro de Marina.

El Senado ha adquirido, según parece, en dos mil duros el cuadro del distinguido pintor orcelitano, don Joaquín Agrasot, representando la muerte del marqués del Duero en Monte Jurra.

Los principales periódicos de París indican clarísimamente que Mr. Grevy y Mr. de Freycinet están de acuerdo en que, después de lo ocurrido, no puede continuar al frente del ministerio de la Guerra el general Boulanger. Se espera, pues, que en un plazo brevísimo presentará dicho general la dimisión.

El soberano Pontífice ha honrado con condecoraciones de las órdenes pontificias á los artistas principales y al arquitecto que han tomado parte en la renovación de la ábside de la magnífica iglesia de San Juan de Letran. Los agraciados fueron recibidos por Su Santidad, de quien escucharon palabras de elogio y de aliento.

Paris, 7.—El Ministro de Méjico en esta capital ha dirigido una comunicación á la prensa, anunciando que no habrá conflicto entre su país y los Estados Unidos.

—El periódico el Temps publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el lenguaje de los periódicos rusos es bastante moderado respecto de Austria, pero que los principales órganos del gobierno insisten en creer que es inevitable un conflicto entre Rusia y Austria.

Washington, 7.—El Congreso de los Estados Unidos ha terminado sus sesiones sin tomar resolución alguna que pueda contrañar la jurisdicción mejicana en la causa seguiting contra el periodista norte-americano Cutting.

Méjico, 7.—Reina completa tranquilidad en toda la república mejicana.

Dia, 9.

Ha sido entregada por nuestro particular amigo el señor Bosch Loredó al señor Ministro de Ultramar una exposición del Ayuntamiento de Barcelona, encaminada á defender los intereses de la Compañía Transatlántica.

Londres, 9.—El Times de esta mañana hablando de la entrevista de los emperadores en Gastein, dice que la entrada de Inglaterra en la alianza austro-alemana para reemplazar á Rusia, es imposible porque la situación de Inglaterra no le permite alianzas continentales.

Esto no obstante, añade, los ingleses verán con satisfacción verdadera que la alianza austro-alemana oponga una barrera á la turbulencia y al principal perturbador de la paz del mundo.

—En los tumultos ocurridos ayer en Belfast resultaron numerosos heridos.

Durante la noche última han llegado nuevos refuerzos allí.

—El Times publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que reina allí viva inquietud, en vista á las medidas de defensa tomadas por el gobierno turco en la frontera asiática.

Añade que dichas medidas han sido motivadas por las noticias que anuncian movimiento de tropas rusas por la parte de Armenia.

Nueva-York, 9.—El periodista norte-americano Cutting ha sido condenado por los tribunales mejicanos á un año de trabajos forzados y 600 pesos de multa.

Un despacho de Paso, dice que allí se teme que se organice una expedición con objeto de rescatar á Cutting, lo cual puede dar lugar á un sangriento conflicto.

Constantinopla, 9.—La Puerta continúa activamente los armamentos y la concentración de tropas en la Turquía europea.

Estas formarán tres cuerpos de ejército de 60,000 hombres próximamente cada uno. A juzgar por las noticias que se reciben se teme que el príncipe de Bulgaria produzca en Macedonia un movimiento análogo al que estalló en la Rumelia y dió por resultado la unión de este país á Bulgaria.

Roma, 9.—Con referencia á noticias de buen origen, esta agencia puede asegurar que no tiene fundamento alguno el despacho publicado por el Diario de los Debates sobre la enfermedad del Papa.

Su Santidad ha recibido hoy á varias personas.

Ayer, á las siete de la noche, seguían todavía las audiencias.

Dicen de San Sebastian que el señor Castelar se muestra muy severo con los gobernantes italianos, y muy benévolo con los gobernantes franceses. Aplauda la expulsión de Francia de los príncipes de la casa de Orleans, y censura la disolución de las comunidades religiosas. Reconoce que Leon XIII

es una de las más hermosas figuras del Pontificado y abomina á Bismark.

El señor Castelar hace además justos y merecidísimos elogios de las virtudes privadas de S. M. la Reina Regente de España.

Gastein, 9.—El emperador de Austria, al saludar al de Alemania, le felicitó por su buen aspecto, que denota excelente salud.

Londres, 9.—Durante la noche última han llegado 500 hombres de infantería y un escuadrón de caballería á Belfast, con objeto de reforzar aquella guarnición.

Han fallecido seis heridos durante los desórdenes del sábado último.

Paris, 9.—Se conocen los resultados de 183 elecciones de consejeros generales, verificadas ayer.

Segun ellos, han triunfado 148 republicanos y 35 monárquicos.

Los primeros ganan 18 puestos, y los segundos 22.

Gastein, 9 (12:50 n.)—El emperador de Austria llegó á las siete de la noche, siendo recibido delante del Palacio de los Baños por el príncipe Guillermo de Prusia y por el príncipe de Bismark.

Entró en seguida en el Palacio, donde le guardaban, en el vestíbulo, el emperador Guillermo y la emperatriz.

Los monarcas se abrazaron dos veces con mucha efusión, retirándose luego á sus respectivas habitaciones.

Roma, 8.—La noticia propalada por algunos periódicos extranjeros de que el conde de Robilant asistiría á la entrevista de Gastein de los emperadores de Austria y Alemania, no se ha confirmado.

El conde no saldrá por ahora de Italia.

Paris, 8.—Se ha llegado á un arreglo provisional entre Francia é Italia sobre la cuestión de navegación, interin se lleva á cabo un tratado.

Viena, 8.—El cólera no aumenta en Trieste segun los despachos de aquella ciudad.

El número de casos diarios no pasa de diez.

Dia, 10.

Hoy ha continuado la misma escasez de noticias de los días anteriores, y la misma desanimación política, habiendo cesado por completo los rumores referentes á orden público que se hicieron circular en el día de ayer.

Parece que el gobierno francés está dividido en la cuestión del ferrocarril de Canfranc, pues mientras Freycinet y el general Boulanger lo desean, se opone Carnet á su construcción por el mucho dinero que costaría.

Noticias recibidas de Colombia dan cuenta de la recepción hecha por el Presidente de aquella república á nuestro representante señor Cologan en el acto de presentar sus credenciales.

Dicho acto se verificó en el palacio de San Carlos.

El ministro español manifestó deseos de crear entre los dos pueblos, que tan afines son, mayores y cada día más activos lazos de comunicación y estrechar vínculos de fraternal cordialidad.

El Presidente de la república, después de lamentar la muerte de nuestro malogrado rey don Alfonso, reconoció que España ha prestado en el trascurso de pocos años favores tan oportunos, espontáneos y valiosos á los que Colombia procurará corresponder, para que sea fecunda en frutos crecientes de reciproco provecho y comun bienestar.

La Union publica anoche el siguiente telegrama, que rectifica nuevamente las desagradables noticias que circularon sobre la salud de Su Santidad:

Roma, 9 (8:19 m.)—«Desmienta en absoluto que Leon XIII se encuentre en estado de debilidad, y que hay en su séquito quien tema hoy por hoy por su vida, como indica el Journal des Debats. El Pontífice sigue este año el mismo régimen que en los anteriores, y no se advierte el más ligero trastorno en su salud.

Es cierto que con motivo de los fuertes calores del verano ha suspendido las audiencias que concede ordinariamente á las familias extranjeras que visitan á Roma. Pero esta es una costumbre que aquí á nadie ha llamado la atención, y de que no ha tratado de aprovecharse ni aun la prensa sectaria que con tanta facilidad acoge todo lo que cree puede desagradar ó perjudicar al Vaticano.

Londres, 10.—El corresponsal del Standard en Berlín telegrafía á dicho periódico que la consolidación de la alianza austro-alemana puede considerarse como un hecho consumado.

Gastein, 10 (madrugada).—Añoche se celebró un suntuoso banquete, al cual asistieron los emperadores de Austria y Alemania.

No hubo brindis.

Al final los dos emperadores se saludaron, con la copa en la mano, según costumbre, sin pronunciar palabra alguna.

Roma, 9.—Carece de fundamento el rumor que circula de haberse roto las relaciones entre Francia y el Vaticano.

En los círculos católicos se afirma que continúan las negociaciones pendientes entre ambas potestades, sin que haya motivos para creer en la ruptura de relaciones.

Gobernación.—Real orden declarando insalubres unos terrenos del término de Elche, y mandando se proceda á la monda de los azarbes.

Ultramar.—Real orden disponiendo se encargue del despacho el subsecretario, señor Rodríguez.

Otra dictando reglas para los casos de embargo de los productos líquidos de las Compañías de ferro-carriles.

Las noticias de que se hacen eco algunos periódicos sobre combinaciones militares son desmentidas por completo en el ministerio de la Guerra, ni que tampoco se haya tratado de semejante asunto en ninguno de los Consejos de Ministros últimamente celebrados.

Tampoco se ha recibido en ningún centro oficial solicitudes de pocos ni de muchos jefes y oficiales del cuerpo de artillería solicitando la separación del servicio, y es mucho menos cierto que se proyecte encargar de las fabricas militares á estos ó los otros funcionarios.

Nunca como de algun tiempo á esta parte el cuerpo de artillería está dando muestra de su competencia é ilustración en el mejoramiento de la industria militar.

Precisamente los jefes y oficiales del arma

han conseguido realizar en la fundición de Trubia verdaderos adelantos montando aquel establecimiento industrial del modo completo que permiten los recursos del presupuesto.

También, sin ningún género de anuncios, tiénesse proyectada la construcción de una pirotecnica en Toledo, aprovechando la fuerza motriz del Tajo, así como otras útiles é importantes reformas.

En el cuerpo de artillería no existen ni el disgusto ni la queja que gratuitamente se supone: cumple cada cual con su deber, y desde el director hasta el oficial más moderno no tienen otro espíritu ni otro afán que contribuir noblemente á conseguir todos aquellos adelantos y mejoras de carácter verdaderamente militar, y contribuyendo al interés del mejor servicio y del ejército.

CIRCULAR PARA LA APLICACION DEL «MODUS VIVENDI.»

Llamamos la atención del comercio sobre la siguiente circular de la Direccion general de Aduanas para la aplicacion del modus vivendi:

«En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 6 del corriente se publicó la ley de 2 del mismo mes sancionada por S. M. (q. D. g.), en virtud de la que se autoriza al Gobierno para prorrogar los tratados de comercio vigentes y para conceder á Inglaterra el trato de la nacion más favorecida.

Ninguna innovacion deberán hacer las Aduanas respecto del despacho de las mercancías y buques procedentes de las naciones ligadas con España en virtud de tratados de comercio y navegacion anteriores á la fecha de la ley de 2 del corriente, hasta que reciban órdenes relativas á la aplicacion de dichos tratados.

En cuanto á las mercancías procedentes del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de sus colonias y posesiones de Ultramar, se les aplicarán los beneficios de la segunda columna del Arancel vigente y todos los que resultan de las cláusulas y tarifas anejas de los tratados que hoy existen en las mismas condiciones y con iguales requisitos con que se aplican á las naciones convenidas, á contar desde el día 15 del corriente.

Las mercancías inglesas que se encuentren en los depósitos y las que, habiéndose destinado al consumo, estén pendientes de reconocimiento y aforo el expresado día 15 del corriente mes, gozarán también de los beneficios del tratado, y si para otorgárselos fuera necesario llenar algun requisito que no se hubiera cumplido, queda V... facultado para conceder á los importadores el plazo prudencial que estime suficiente para que aquellos puedan optar á los beneficios mencionados.

Sírvase V... acusar el recibo de esta circular y exponer cualquier duda, que le ofrezca su aplicacion, á fin de que por motivo alguno se demore el despacho de las mercancías.

Las facilidades que al comercio se dan en la precedente circular, no sólo para el despacho de las mercancías en depósito, sino también para las presentadas á despacho y pendientes de reconocimiento, prueban que va desapareciendo el espíritu estrecho en que se han venido inspirando hasta aquí estas disposiciones complementarias de los tratados.

No escatimaremos nuestro aplauso al señor Ezeiza por la circular dictada, que dá al comercio lo que más necesita éste, facilidad en los despachos.

Como hace ocho ó nueve días que los telegramas no dejan de hablar del periodista Cutting, tan revoltoso que ha estado á punto de producir un conflicto internacional, vamos á dar á conocer á nuestros lectores el personaje y la historia del escándalo.

A. K. Cutting, periodista americano, después de llevar en diversos paises una vida aventurera, se estableció hace algunos meses en El Paso, pueblecito del Estado de Texas, separado de Méjico por el Rio Grande del Norte. Cutting empezó en aquel pueblo á publicar un periódico redactado en español y llamado El Centinela.

Pero la empresa no tuvo éxito, y Cutting, acosado por los acreedores, una noche, sin avisar á nadie, hizo trasladar la prensa y las cajas al otro lado del Rio Grande, á El Paso del Norte, en territorio mejicano ya, y allí continuó la publicacion de su periódico. También la fortuna le fué esta vez contraria, pues apenas empezó á prosperar le salió un competidor, Emilio Medina, mejicano, que anunció su propósito de publicar en la localidad un segundo periódico, cuyo prospecto llegó á repartir.

Cutting se irritó, y dijo en El Centinela que Medina era un pillo que no se proponia con el prospecto otra cosa que obtener anuncios, cobrarlos adelantados y no publicarlos en el periódico, que jamás habia pensado seriamente crear. Medina protestó de su honradez, llevó á Cutting á los tribunales y obtuvo una retractacion en debida forma.

Pero Cutting no se dió por vencido. Sin temer ya á sus acreedores, pasó de nuevo el Rio-Grande del Norte, y reinstaló de nuevo El Centinela en El Paso, en territorio americano, para publicar otra vez los insultos que tanto habian herido á su adversario Medina, y para decir que era falsa la retractacion que habia hecho ante el juez mejicano.

No contento con esto, Cutting agarró algunos miles de ejemplares de aquel número de su periódico, se los echó al brazo, pasó de nuevo el rio, y en el Paso del Norte Mejicano se puso á vender por sí mismo el periódico, incitando la curiosidad de los lectores con apóstrofes poco piadosos para Medina.

Las autoridades mejicanas, cansadas ya de tanta travessera, llevaron á Cutting á la Cárcel. Cutting tuvo medio de poner su situacion en conocimiento del gobierno de los Estados Unidos por medio del cónsul americano de la localidad, y aquí empieza la etapa internacional de este incidente.

Mister Bayard, secretario de Negocios extranjeros de la Gran República, que á fuerza de ser grande va resultando asombrosa, por las cosas tan raras que hace, tomó con calor la causa del pobrecito Cutting y reclamó del gobierno mejicano con una energia y un celo verdaderamente intempestivos. Alegando que el escrito difamatorio, objeto del proceso, habia sido impreso en territorio

americano, el Sr. Bayard pidió al gobierno de Méjico que pusiera inmediatamente en libertad á Cutting. La efervescencia fué grande, llegándose á hablar en Texas de ir el pueblo en son de guerra á El Paso del Norte y de rescatar á Cutting por la fuerza.

En Méjico no era menor la exaltacion, disponiendo el gobierno que se reforzara la guarnicion de la frontera con dos mil hombres. El conflicto estaba á punto de estallar, el gobierno americano habia reconcentrado tropas federales en Fort-Bliss, cuando afortunadamente la opinion pública empezó á calmarse y á modificarse gracias á que en el Congreso de Washington quedó un grupo de diputados con sentido comun que miró y apreció el incidente de un modo sensato reduciéndolo á sus naturales limites, y pronunciando varios discursos para afirmar que el derecho estaba de parte del gobierno mejicano, el cual, además, se habia mostrado excesivamente conculador.

Cutting ha tenido, pues, que comparecer ante los tribunales mejicanos, los cuales lo han condenado á prision y á indemnizacion para Medina, pero se cree que el presidente de Méjico, señor Diaz, lo indultará para que el incidente acabe á gusto de todos, hasta del público de Europa, que se ha divertido un poco con suceso tan ridiculo.

## CRONICA

La brillante banda de música del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Marcha turca.
- 2.º El hermano Baltasar, gavota.
- 3.º Guillermo Tell, sinfonia.
- 4.º La Pasionaria, mazurka.
- 5.º La Mulra de Portici, sinfonia.
- 6.º Cagliostro, tanda de valsos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, don Fr. Pedro Payo, confirió en la tarde del 17 del actual en el Oratorio de su palacio Arzobispal las siguientes órdenes sagradas:

De prima Tonsura á don Juan Asilo Luna, don Cándido Mercado, don Vicente Mendoza, don Cenon Villafraña, don Gabriel Samson y don Vicente Piñol; y á don Lucas Albano, don Vicente Garcés, don Agustín Albano, don Pedro de la Vega y don Fabian Albarillo, de la Diócesis de Nueva Segovia.

Las cuatro menores á don Guillermo Timbol, don Silvino Manalo y don Narciso Gosio; y á don Lucas Albano, don Vicente Garcés, don Agustín Albano, don Pedro de la Vega y don Fabian Albarillo, de la Diócesis de Nueva Segovia.

En la mañana del sábado 18 confirió las órdenes mayores:

De Subdiaconado á don Valentin Tañag, don Victor Enrile, don Cecilio Punsalan, don Ricardo Gattula, don Hipólito Arceo, don Apolonio Bihis, don Petronilo Montevirgen, don Teodoro de la Cruz, don Cecilio Vergara y don Telesforo José; y á don Lucas Albano, don Vicente Garcés, don Agustín Albano, don Pedro de la Vega y don Fabian Albarillo, de la Diócesis de Nueva Segovia; Fr. Enrique Garrido, dominico y Fr. Estéban Delgado, franciscano.

De Diaconado á don Bernabé Macarandan y don Adriano Aranas; y á don Hipólito Acosta, don Andrés Villanueva, don Mariano Gaerlan y don Eduardo Probanza, de la Diócesis de Nueva Segovia; Fr. Daniel Gonzalez, Fr. José Falcon, Fr. Juan Gonzalez y Fr. Braulio Prieto, dominicos.

De Presbiterado á don Vicente Rosaro, don Victor Ramos, don Benito Cabrero y don Blas Reyes; y á don Salvador Gallano, don Pelagio Matabang, don Justo Bersabal, don Florentino Bunagan, don Pio Mabutas, don Roman Ver de la Cruz, don Posidio Pontanilla, don Vicente Finó del Rosario, don Vicente Bunuan y don Santiago Seráfica, de la Diócesis de Nueva Segovia; Fray Paulino Aguiar, Fr. Francisco Giner, Fray Buenaventura Matia, Fr. Venancio Peña, Fray Bruno Garcia, Fr. Vicente Avila, Fr. Cristino Nuñez y Fr. Juan Domingo Muguza, dominicos; Fr. Julian Garcia Cano, Fr. Venancio Angulo, Fr. Pio Gimenez, Fr. Deogracias Montero, Fr. Ulpiano Tendero y Fr. Estanislao Perez, franciscanos y Fr. Eugenio Gil, Recolecto.

Importante por más de un concepto es el estado de aprehensiones verificadas durante el mes de agosto último por el primer tercio de la Guardia civil.

Han aportado el mayor contingente á la cifra de 1337 aprehendidos, 705 indocumentados: 229 deudores á la Hacienda: 164 por juegos prohibidos: 113 por contravencion á bandos: 22 por asalto y robo: 19 por escándalo: 12 malhechores en cuadrilla: 17 encubridores de robo y 10 por hurto.

Existente en la calzada del general Solano en San Miguel, un solar que si bien cercado con arreglo á las ordenanzas municipales, está en tal estado de abandono respecto á terraplen, desagües y policia interior, que en cuanto cae un chubasco, aquello se convierte en un fangal, cuyas emanaciones molestan grandemente á los vecinos.

Recomendamos el asunto á algun señor Regidor que lo tiene bien cerca, y podrá dar f6 de nuestro aserto; pues nosotros no sabemos si habrá medio de poder obligar á los propietarios á terraplenar y mantener en condiciones aceptables aquel foco de insalubridad.

Sucesos diversos: El bata de un industrial de la Escolta fué sorprendido anteayer extrayendo de un pupitre un reloj de su amo, sin duda para darle curso. La Veterana puso el hecho en conocimiento del señor Juez de Binondo.

Por amenazas de obra con un bolo á un vecino de Malate, fué puesto también anteayer á disposicion del mismo juzgado, un indio denunciado por el amenazado.

El mismo señor Juez entiende en una demanda por estafe de cantidad de pesos entablada ante la veterana por un vecino de la calle de Lemery en Tondo, contra una india que fué presa en San Lázaro por la pareja de servicio.

Tres individuos que anteayer tenian alquilada una carromata, mandaron al cochero salir por la puerta de Santa Lucia y ordenándole que parase á cierta distan-

cia, sin duda para cerciorarse de que nadie les observaba, la emprendieron á palos con el auriga, que herido en la cabeza y chorreando sangre, escapó, dejando al vehículo y á sus agresores, para ir á pedir auxilio á la veterana de intramuros. Ni la carromata ni los que la ocupaban fueron hallados en el lugar cuando la veterana llegó. Se dispuso pues su busca y captura, dando cuenta del hecho al juzgado de Binondo.

A un vecino de la calle de Cabildo le fué robado un baul con dos sombreros, treinta libros y ropas; señalado á la veterana el indio sobre quien recaian sospechas, fué preso y devolvió á su dueño los efectos robados, quedando él á disposicion del juzgado de intramuros.

Noticias de Marina. Ha sido destinado al cañonero Elcano el contador de fragata don Fernando Lanuza, en relevo del de su misma clase don José Marasi.

Se ha expedido pasaporte para la Península á favor del segundo piloto don Domingo Torrealday.

Gayarre ha hecho construir á su expensas en el Roncal un juego de pelota, que le ha costado 9000 duros, regalándolo á sus jóvenes paisanos para que puedan ejercitarse en el juego preferido de nuestros hermanos los navarros.

Precedido de un razonado preámbulo suscrito por el Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, ha publicado la Gaceta en su número del sábado el siguiente importante decreto:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Administracion civil.

Manila 17 de setiembre de 1886.

De conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Administracion civil, este Gobierno general decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Hasta tanto el Ministerio de Ultramar no comunique las órdenes oportunas respecto á la refundicion de los ramos de Correos y Telégrafos en el de Comunicaciones y determine la situacion de los funcionarios de la Administracion general de Correos, continuarán ambas dependencias en la forma que hoy están.

Art. 2.º Los haberes que devengue el personal de las mismas, como igualmente el material que sea de imprescindible necesidad se aplicará á las Secciones, Capítulos y Artículos que con el epigrafe de Comunicaciones se consigna en los presupuestos generales y provinciales en la forma y proporcion que se determina en el art. 8.º del Real decreto de 27 de julio último.

Art. 3.º En el interin el Gobierno de su majestad resuelve acerca de la situacion de los oficiales quintos Interventores de Correos de Iloilo, Cebú y Zamboanga, cuyas plazas se suprimen en los nuevos presupuestos, dichos funcionarios seguirán en sus destinos.

Art. 4.º Se reconoce el perfecto derecho de los haberes devengados hasta el día 31 de agosto último, fecha del c6plase de los presupuestos por los oficiales primeros, segundos y terceros de Administracion civil á quienes comprende la rebaja de pfs. 100 anuales en sus sobresueldos.

Art. 5.º Se reconoce igual derecho á los empleados de telégrafos que en mayor ó menor cantidad se alteran sus sueldos.

Art. 6.º Si de las economías que se obtengan por vacantes y licencias en los artículos afectos al personal de los destinos cuyos haberes se alteran no hubiera cantidad suficiente para la diferencia de haberes que resulte, se solicitarán en su día los créditos necesarios.

Art. 7.º A partir del 1.º del mes actual se entenderán reformados los nombramientos de los oficiales primeros, segundos y terceros de Administracion civil, con el haber anual de pfs. 1700, 1500 y 1300 señalado en el presupuesto vigente.

Art. 8.º Dispuesto que los fondos locales contribuyan con un 40 por 100 para personal y material del Tribunal de Cuentas, satisfará la Direccion de Administracion civil las cantidades que le correspondan de las libradas por los fondos generales, bien en la forma dispuesta por decreto de 1.º del actual, bien en la que determina el artículo 8.º del Real decreto aprobatorio de los presupuestos.

Art. 9.º La Direccion general de Administracion civil queda encargada del cumplimiento de este decreto.

Dése cuenta al Ministerio de Ultramar, publíquese en la Gaceta de Manila y vuelva á la Direccion general de Administracion civil, para los demás efectos que procedan.—TERRERO.

La Ordenacion general Pagos de las Islas llama para que comparezca en sus oficinas en el término de nueve días, á las señores don Vicente del Castillo y don Eugenio Urrutia y Matia, administradores de Hacienda Pública que han sido, por sustitucion el primero y en propiedad el segundo, de la provincia de Camarines Sur.

La Administracion Central de Rentas, Propiedades y Aduanas, cita en igual plazo de nueve días, á don Ricardo de Vargas Machuca y don Tomás Dominguez, ex-Administrador y contador que han sido de la Aduana de esta Capital.

La Gaceta de ayer publica la Real orden de aprobacion y tarifa definitiva de los honorarios que debe percibir por sus servicios el perito mecanico del puerto de Moncada, segun acuerdo de la Junta local de Navieros, consignatarios etc.

Segun nos escriben de Iba (Zambales) el servicio de correos se halla en un estado lamentable, por ser sumamente desigual la llegada á aquel punto por la linea de Bataan y en cuanto á la de tierra, sea por el mal estado de los caminos ó lo incompleto del servicio se lleva á cabo de una manera incompletísima.

El público en general, se queja de estar tan olvidado por aquellos lugares, y varios vecinos de dicha cabecera nos suplican hagamos llegar sus quejas á oídos de quien corresponda, para ver de regularizar lo que tan descuidado se encuentra hoy y que tantos perjuicios ocasiona, ya á empresas, como á particulares.

Tal carácter puede decirse que ha revestido el homenaje tributado a S. S. Leon XIII por el pueblo de Manila y aun de las provincias limítrofes, en el último día de la octava celebrada en el templo de Santo Domingo por la asociación de Guardias de honor de María, para ganar el Jubileo extraordinario concedido por S. S.

Imenso gentío visitó el templo dominicano desde las primeras horas de la mañana llegando a tal extremo la confusión y apreturas para entrar en la iglesia y acercarse a disfrutar del sagrado banquete, que fué preciso que un religioso subiese al púlpito para rogar a los fieles que establecieran cierto orden en la circulación, permitiendo que entrase la multitud que se agrupaba en el exterior.

El M. R. P. Fr. Evaristo Fernandez Arias pronunció una brillante improvisación sobre el imponente acto que el pueblo manileño celebraba en aquellos momentos, manifestación sincera y espontánea de su fervor religioso, su cariñoso amor al venerable anciano que ocupa el Sólido de San Pedro, y su respeto y adhesión a la patria y sus instituciones. El auditorio escuchaba conmovido la entusiasta palabra del P. Arias, y entre tanto no cesaban las comuniones, pudiendo calcularse en más de siete mil las personas que recibieron con la mayor devoción el Pan de la Eucaristía.

Por la tarde salió de la iglesia de Santo Domingo la procesion del Santo Jubileo, que visitó además de dicho templo, los de San Agustín y Catedral Metropolitana.

Componía el cortejo multitud compacta de fieles de ambos sexos, entre los que vimos numerosas familias distinguidas de esta sociedad, agrupados en derredor del estandarte de Nuestra Señora del Rosario, y de otros quince, representando los Misterios, y de otros quince, representando los Misterios, y de otros quince, representando los Misterios, y de otros quince, representando los Misterios.

El espectáculo que presentaba este prolongado cortejo recorriendo las calles de la ciudad no podía ser más imponente, magnífico y entusiasta, dentro de su fervoroso recogimiento.

En la playa del malecón del Sur y próxima a la vía férrea establecida por las Obras del puerto, existe una caseta que más que tal puede llamarse casa. Habíamos creído que aquella construcción era alguna dependencia de las indicadas obras, pero después nos hemos enterado de que no es así y que pertenece a un particular, que no sabemos con qué permiso ni en qué condiciones ha obtenido licencia para instalarse allí.

Conviendría que por quien correspondiera se averiguaran tales extremos, pues de lo contrario muchos querriamos establecernos en sitios tan cómodos y ventilados.

Ayer mañana se presentaron al Excmo. señor Gobernador general en su palacio de Malacañang, las Excmas. señoras de Moltó, de Barrantes, de la Torre, de Cerero, de Peray, Ilma, señora de Gonzalez Luna, señoría de Verdugo, y señoras de Tournelle, Rocha y Moreno Jerez, para suplicar a S. E. movidas de sus filantropicos sentimientos impetrate de la magnanimidad de S. M. la Reina Regente, como gracia especial con motivo de los días de S. A. R. la Serenísima princesa de Asturias, que se celebran el día 24 del corriente, el indulto de los reos sentenciados a la última pena por la Audiencia de Manila.

El Excmo. Sr. Gobernador general oyó con la benevolencia que le es propia la petición de tan ilustres damas, ofreciéndolas hacer cuanto estuviese de su parte y permitiesen nuestras instituciones para hacer compatibles el fallo severo de las leyes y la clemencia de las régias prerrogativas. Las señoras salieron muy complacidas de la morada de nuestra primer autoridad.

Anteayer llamó la atención de los concurrentes al paseo de la Luneta, ver a los Guardias veteranos de caballería hacer su servicio a pié y solo haber en todo el paseo uno solo montado.

La explicación es muy sencilla: la sección montada de la veterana ha sido víctima en sus cabalgaduras de la epidemia que reina de algún tiempo a esta parte entre los caballos de la población, y anteayer apenas había útil más que uno de los caballos de su dotación, los demás estaban enfermos y algunos muertos.

Corre entre el público el rumor de que esa epidemia es ocasionada por cierta sustancia ó animalcillo que contiene el zacate, y por lo tanto conviene mandarlo limpiar bien, antes de dársele a comer a los pobres animales.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca de la excesiva afluencia de mendigos que se instalan de algunos días a esta fecha en el puente de Ayala, donde como los carruajes tienen que marchar despacio, asedian a su sabor los lazaretillos ó acompañantes de los mendigos a las personas que los ocupan, y como aquí no es usual llevar dinero encima, y sobre todo calderilla, los pedigueros abochornan verdaderamente a los transeuntes con sus reiteradas instancias que una y otra vez ven defraudadas.

No seremos nosotros los que abogemos en contra de la caridad, bálanso santo que mitiga grandísimos dolores y miserias, pero lo cierto es que el puente de Ayala presenta bastante feo aspecto con ese enjambre de pobres de oficio, y convendría tomar alguna medida para recojerlos en los establecimientos benéficos ó depurar los motivos que a impulsar la pública caridad les inducen.

Una noticia de sensación para los aficionados a las bellas artes, se ha recibido por el último correo.

El joven pintor Luna, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento, envía por el primer vapor uno de los dos cuadros que tiene compromiso de pintar para el Municipio.

Representa el pacto de sangre, verificado entre Legaspi y Sicutuna y la escena tiene lugar en la cámara de un buque. Debemos a un periódico francés las mayores alabanzas para la nueva y valiosa obra del reputado pintor filipino. Según dice el autor de la crónica, hay estudios de figuras de primer orden y el espectador se cree transportado al lugar del suceso, de tal manera es realista la composición.

Su ejecución es tan valiente como todas

las de Luna y es una nueva prueba del talento precoz del autor del «Spoliarium.»

En otro periódico titulado «L'art in Italie», hallamos una revista dedicada a nuestro compatriota, de la que tomamos algunos renglones. Hablando de Luna, dice: «Que ocupa un taller encantador, cuyo más bello ornato son sus obras más recientes ó en curso de ejecución.

Entre las primeras, he observado dice, una soberbia Chula tipo de madreleña, cuyo chal rojo bordado de blanco llama la atención. Luna ha hecho últimamente dos hermosos retratos; el de la encantadora señora de Benliure y otro de la aristocrática marquesa de Güell y Renté.

Estos sin embargo, son, para el artista, simples pasatiempos, como el boceto de las ramilletteras en los funerales de Victor Hugo. En materia de obras serias y de mayor factura, acaba de terminar el Pacto de sangre. Luna trabaja también en una vasta composición, La batalla de Lepanto, para el Senado de Madrid.»

Finalmente en la Revista literaria y artística, que se publica en París, leemos esta honrosa mención.

«El mes ha sido fecundo en banquetes. El Ministro de Instrucción pública ha tenido ayer en su mesa a los premiados con medalla en el Salon. Entre ellos se hallaba el joven pintor hispano-americano Juan Luna, debiendo a mi buena estrella visitar hace pocos días su taller. Luna es el autor de un gran cuadro premiado en varias exposiciones y adquirido recientemente por la diputación de Barcelona para formar pendant con la Batalla de Tetuan de Fortuny.»

«El Spoliarium ha obtenido igualmente medalla en París.»

Muchos son los periódicos franceses, ingleses, alemanes, italianos y españoles que se han ocupado de Luna con motivo de la última exposición de París, haciendo notar la circunstancia de ser el único extranjero que ha obtenido medalla.

Para terminar diremos, que con el Pacto de Sangre, vienen otros varios cuadros, algunos ya destinados, y entre ellos un retrato de Legaspi, que debiera adquirir el Municipio.

El envío de estos cuadros, facilitará el pensamiento acariado hace algún tiempo de celebrar una exposición de los trabajos pictóricos ejecutados en Europa, por los jóvenes filipinos Luna y Resurrección.

A trece pesos, setenta y cinco céntimos asciende el total de las cantidades recaudadas durante el próximo pasado agosto, por la Administración Principal del Hospital de San Juan de Dios, en concepto de limosnas para el establecimiento.

En el mismo, ingresaron en la segunda semana del presente mes, ciento tres enfermos; fueron curados sesenta y fallecieron catorce.

La existencia total en fin de la citada semana, con inclusión de la de la anterior, era de cuatrocientos veintidós enfermos.

El domingo 26 del actual y a las nueve de su mañana, se celebrará en el Teatro filipino la reunion preparatoria de los señores que se han adherido a la idea de la fundacion de un Casino Militar.

En dicho Casino, según nos dice en atenta carta uno de sus distinguidos iniciadores, no trae consigo el título, envuelto pensamiento alguno de exclusivismo, sino que podrán inscribirse como socios cuantas personas del elemento civil lo desearan.

La reunion promete estar muy concurrida y de ella podremos poner al corriente a nuestros lectores, gracias a la amable invitacion que se nos ha dirigido.

Acompañadas de una Real orden del Ministerio de Ultramar, se han recibido en la Direccion general de Administración civil las medallas de oro, bronce y diploma honorífico, concedidos en la Exposicion Universal de Amberes, últimamente celebrada, a los comerciantes é industriales de estas islas señores Whyte y compañía y Propietario de la fabrica de tabacos «El Oriente» que han sido premiados con medalla de oro; don Manuel Perez (hijo) que lo ha sido con medalla de bronce, y la fabrica de tabacos «Maria Cristina», agraciada con mención honorífica.

Dichas medallas de un par de pulgadas de diámetro y unas cuatro onzas de peso, aproximadamente, ostentan, el anverso el busto del rey Leopoldo y en el reverso una bonita alegoría de la industria las artes y el comercio.

Habiéndose extraviado los resguardos taionarios de empeños de ahajas en el Monte de Piedad que se relacionan a continuación, los interesados en efectuar alguna reclamación deberán presentarse a deducir su derecho en el término de nueve días en las oficinas de la Direccion del referido establecimiento:

Table with 4 columns: Núms., FECHAS, Importe de los préstamos, NOMBRES.

Ayer publicó la Gaceta dos nuevos avisos de la Direccion de Hidrografía a los Navegantes, referentes al mar de China y diferentes puntos del Báltico.

En el vapor Aeolus, salieron anteayer para Cebú y Surigao los pasajeros siguientes: Fr. Francisco R. Alonso; Fr. Juan R. Rusconi; Fr. Manuel Vallés; Fr. Juan B. Calcina; Fr. José G. Galles; Fr. Pablo M. Pubill; Fr. Antonio G. Xipell; don Pablo Aldamá, don F. del Rosario y varios a proa.

En las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, ha habido durante la semana próxima pasada el siguiente movimiento de fondos:

Sección de Monte de Piedad.—361 empeños por valor de 4440 pesos, 108 renovaciones por el de 1904:35 4/8 pesos y 180 rescates por el de 2712:10 pesos.

Sección de Caja de Ahorros.—17 imposiciones por valor de 823 pesos siendo dos de nuevos imponentes.

Ayer se firmaron por el Excmo. Sr. Gobernador general las siguientes concesiones de licencias para uso de armas:

A Mr. J. A. Pattie, empleado en la estación del cable en Bolinao; al presbítero don Pedro Dolor, coadjutor de la parroquia de Talisay, en la provincia de Batangas; a don Antonio Pasguingan, vecino de la Isabela, y a don Domingo Tiam, de Nueva Vizcaya.

Nos quejábamos días ha, de que la correspondencia de Manila, y por ende los periódicos, se repartían en Caloccan, pueblo que apenas dista media hora de la capital, al día siguiente de ser expedida.

Los suscritores del de San Mateo, distante hora y media, nos envían a decir que esto es quejarse de vicio, pues ellos no consiguen leer los DIARIOS y cartas de la capital, sino cinco y seis días después de su salida.

En efecto, la proporción perjudica a los de San Mateo y hacen mal en quejarse los de Caloccan, porque si para recorrer el trayecto que una carromata anda en media hora, tardan las expediciones del correo oficial toda una noche, las que van a San Mateo, siguiendo la proporción exacta, podrían a lo más tardar día y medio, pero nunca cinco ó seis.

La verdad es que no se distinguen nuestros correos por su celeridad. Hay que contentarse.

Por conveniencia del mejor servicio se ha dispuesto que el oficial cuarto de la Administración central de Impuestos, don Emilio Escay, pase a la Administración de Hacienda de Isla de Negros.

Don J. P. Osorio ha sido autorizado por el Gobierno general para extraer de la Aduana de esta capital 2200 cartuchos vacíos y tacos llegados a su consignación en el vapor Diamante.

También lo ha sido don J. F. Ramirez para extraer un bulto con cien libras de pólvora.

El Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se halla desde el domingo afectado de una ligera fiebre que ayer por la mañana había remitido casi por completo. Desearíamos que la dolencia sea pasajera.

Las señoras de la colonia extranjera se agitan estos días preparando sayas y ternos de rica paja, los típicos tapis y las deslumbrantes joyas que son el ordinario atavío de las hijas del país; para un baile que debe tener lugar el jueves, si no estamos mal informados, en la bonita casa que habita en Santa Ana un matrimonio británico que goza de grandes simpatías en esta capital.

Noticias militares: Ha sido destinado al regimiento peninsular de Artillería, el teniente del Magallanes núm. 3, don Manuel Montilla.

Se ha cursado al Ministerio de la Guerra, la instancia del capitán don Isidro Lladó, en súplica de que se le concedan ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

Se ha ordenado el alta como primer jefe, del cuerpo de Carabineros, del señor Teniente coronel don Enrique García Dacal, segundo jefe del segundo tercio de la Guardia civil.

Se ha ordenado el alta al segundo tercio de la Guardia civil, como segundo jefe, del señor Teniente coronel del arma de infantería don German Quilez, ayudante de campo del Excmo. Sr. Brigadier Jefe de Estado mayor general.

A Capitania general se ha cursado la instancia del señor Teniente coronel comandante de la Guardia civil, don Fernando Grals y Malanca, que promueve a S. M. la Reina Regente (q. D. g.) en súplica de ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al Excmo. Sr. Capitán general rogando el anticipo de dicha gracia.

Se ha ordenado al cuerpo de Carabineros el alta del alférez del regimiento de infantería Manila núm. 7, don Rafael Santorromana.

Se ha ordenado al regimiento de infantería Manila núm. 7, el alta como segundo jefe, del comandante del cuadro, don Manuel Gomez Roque.

Al regimiento de infantería Magallanes núm. 3, se ha ordenado el alta, en concepto de efectivo, de los capitanes don Mariano Alvarez, don Jesús Lopez de Leon y del teniente don Emilio Gaivez Saez.

Por haber obtenido colocación efectiva en el regimiento de infantería España núm. 1, el teniente don Alejandro Delgras, se ha ordenado su alta en el mismo.

Se ha cursado a Capitania general la instancia del sargento primero del Escuadron de Filipinas Sinfonoso Castro, en la que suplica continuación en el servicio de las armas.

Los números XXVIII y XXIX de la importante revista La Ilustracion Española y Americana, llegados por el último correo contienen el siguiente sumario de grabados: Núm. XXVIII.—Inauguración del monumento a la Marina de Chile en Valparaíso el 21 de mayo último.—Portada interior del «Asilo de Huérfanos, del Sagrado Corazon de Jesús» fundado en Madrid por doña Ernestina Manuel de Villena.—Retrato de la ilustre fundadora.—Toledo. Entrega de la bandera regalada por S. M. la Reina Regente a la Academia general Militar.—(Bellas Artes). «De vuelta de la pesca» (cuadro de F. Miralles).—«El pasado y el presente» (cuadro de S. Durand).—«El nuevo Hotel des Postes en París» (dos grabados).—Desfile de un batallón escolar en la plaza del «Hotel de Ville» (París) el 14 de julio.

Núm. XXIX.—(Bellas Artes) «Toreo fino» (cuadro de M. Viber, grabado por Bren, d'Amour).—(Marina de Guerra Española). Tipo de los torpederos en construcción. (Dibujo de Monleon).—Boston. Ferro-carril elevado, de tren cilíndrico (dos dibujos).—Niagara. Paso de los remolinos en un barril por el tonelero Mr. Graham.—París. El nuevo Hotel des Postes (Aspecto exterior).—Bellas Artes. «Domadora de fieras en el antiguo Egipto» (cuadro de Stanley-Berkleg).—Italia. Estatua ecuestre de Victor Manuel.—Barcelona. Plancha de oro y plata

regalada por los contribuyentes a don Cenon del Misal, delegado de Hacienda que fué de la provincia.—«El Agosto en un pueblo.» Composición y dibujo de Saldedo (19 dibujos).—Estatua del gran poeta Lamartine inaugurada en Pasy (París) el 8 de julio último.

COMUNICADO

Sres. Editores del DIARIO DE MANILA. Muy señores míos: Ruego a Vds. den cabida en sus columnas al siguiente comunicado costandote un sueldo de su periódico.

De Vds. con la mayor consideración atento S. S. Q. S. M. B.—Francisco Osorio.

Sres. Editores del DIARIO DE MANILA. Muy señores míos: soy el contratista del arbitrio de vadeos del río de Cañas en el pueblo del Rosario de la provincia de Cavite a quien ese DIARIO ataca en un sueldo del día 14 de este mes, y del que me enteré ayer por hallarme ausente de Cavite.

Empieza el sueldo diciendo, que hay exclusivismo injustificado de los contratistas de balsas.

El exclusivismo es de la Administración pública que tiene facultad para establecer ese peage por la ley de aguas, el cual constituye un arbitrio del que yo no soy más que recaudador ó arrendatario del cobro de tarifa en virtud de contrato.

Veán VV., que deben conocer lo que es un arbitrio de vadeos, si hay exclusivismo injustificado; y si quieren pueden copiar la justificación en el presupuesto que detalla los derechos de la Administración pública, y en la Gaceta de 23 de febrero último, donde está también la justificación y el derecho y dominio del peage.

Dicen VV. que los rios y las calles son del dominio público; lo sé; pero para solo uso, no para que los peatones abran pasos en los rios.

Lo que hay es que VV. no se enteraron del hecho ni del derecho; los peatones abrieron paso en el río a fin de vadear sin pagar, y yo me quejé al señor Gobernador de Cavite y esta autoridad encargada de la policía de los rios y de la administración de los pueblos y de los presupuestos, fué quien ordenó desaparecieran esos pasos abiertos en el río. Si VV. no me creen pueden pedir informes al Gobierno de Cavite.

El servicio de peage según VV. solo le paga el que se utilice de la balsa, y que para VV. es claro que el dueño de una embarcación y el que vadea mojándose los piés, pasan el río sin obligación de pagar.

Eso es el do ut facias y el facio ut des de derecho privado, pero no es el derecho público. Se trata de un arbitrio, de una renta que forma la Hacienda, el haber y la masa de fondos para atender a las obligaciones de un presupuesto, según el art. 1.º del Código que saben de memoria todos los empleados, y tiene otra regla, que determina el cobro de los derechos y rentas. Así el encabezamiento por el desestanco del ron en Luzon, los que bebíamos y los que no bebíamos, hemos pagado en la circunscripción, el impuesto señalado.

Pueden VV. registrar muchas decisiones de pleitos fallados por el Consejo de Estado, por iguales derechos, que hacen jurisprudencia.

Según ese alto cuerpo, el que haga uso de un sitio donde hay un derecho de peage pontazgo ó vadeos, en la zona ó limite municipal, circunscrito en el pliego de condiciones y asignado al contratista, y se desvie maliciosamente del sitio, empleando artificios para que no se le cobre el derecho de peage, se hace roer de defraudación. Real decreto sentencia de 19 de diciembre de 1881 publicado en la Gaceta de Madrid de 15 de marzo de 1882.

Si la Administración estableciese excepciones que no están en la contrata porque de ella es el derecho exclusivo é injustificado según VV. al contratista se infiere perjuicio que hay que indemnizar según resoluciones del Consejo de Estado.

Veán VV. como el reo del delito de que habla su sueldo no soy yo.

Largo sería si tuviese que citar a VV. todo lo legislado sobre el particular, pero basta lo dicho para manifestar la verdad del hecho y el derecho de la Administración pública y su contratista.

Soy de VV. con la mayor consideración atento S. S. Q. S. M. B.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe, «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiendo administrado en casos en los cuales el Hierro ordinario padia ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en MANILA: Jacobo SOBEL

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta tal vez la más general y agravada de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos. Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan. La Podofolina y la Lepandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponernos sus virtudes. Basta decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

OFICIAL SECCION RELIGIOSA MARTES.—Stos. Mateo, ap. y evang.; Jonás, prof., Alejandro é Isacio, obs. mrs.; Melésio, ob., cf.—Santa Ifigenia, v. MIERCOLES.—Stos. Maglúrcia y todos los demás cps., soldados de la Legión Tebea, mrs.—Stas. Digna, Esmerta é Iraida, vgs. y mrs.

MILITAR Servicio de la plaza para el día 21 de setiembre de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Rafael Maroto.

De imaginaria, el comandante don Manuel Gomez Roque. Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta, Artillería.—Reconocimiento de zacate.—Artillería. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

SUBASTAS

Ante la Administración Central de Rentas y Propiedades y la Subdelegación de Hacienda de Mindoro se contratará el 30 del actual a las diez en punto de su mañana, en pública y simultánea licitación, el arriendo del servicio del juego de gallos de la mencionada provincia, bajo el tipo de 123 pesos 75 céntimos.

Para el arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la provincia de Ilocos Norte, se celebrará el día 16 del próximo octubre a las diez en punto de su mañana concurre público y simultáneo ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y la Subalbernia de citada provincia, con sujeción al pliego de condiciones inserto en la Gaceta del domingo.

El tipo señalado para la subasta es el de 2642 pesos y 26 céntimos.

Ante la Junta de Almonedas de la Direccion civil y Subalbernia de la provincia de Isabela de Luzon se sacará a concurso público y simultáneo ante el día 2 del próximo octubre a las diez de su mañana, el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesos y medidas de la mencionada provincia, sobre el tipo de cien pesos anuales ó sea trescientos al trienio.

CORREOS

Por el vapor Bolinao, que saldrá el 22 del actual a las doce de la mañana, para Boac, Bulan, Nueva Caceres, Daet y Lagonoy, esta Central remitirá, a las diez de la misma la correspondencia que haya para dichos, ambos Camarines y Albay.

Por el vapor correo Luzon, que saldrá para la línea del Sur de este Archipiélago el miércoles 22 del corriente a las once de su mañana, esta Central remitirá a las nueve de la misma la correspondencia que hubiere para Cullon, Gaimanes, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga.

Por los vapores-correos Mindanao y Romulus, que saldrán para la línea de Cagayan el 1.º y para la de Albay el último, el miércoles 22 a las doce del día, esta Central remitirá a las diez de la mañana la correspondencia que haya para Zamboanga, Pangasinan, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tuguegarao, Union, Islas Batanes, Cagayan, é Isabela, Batangas, Mindoro, ambos Camarines y Albay.

Por el vapor Antonio Muñoz, que saldrá para Sorogon, Gubat, Legaspi y Tabaco el 22 del actual a las seis de su mañana, se remitirá a las diez de la noche del 21 la correspondencia que haya para dichos puntos.

Por el vapor Castellano, que saldrá para Tacloban y Catbalogan el 21 del actual a las seis de la tarde esta Central remitirá a las 4 de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos Leyte y Samar.

Por el berg-gta. Pasy, que saldrá para Carigara, el 23 a las seis de su mañana, se remitirá a las diez de la noche del 22 la correspondencia que haya para dicho punto y Leyte.—Manila 20 de setiembre de 1886.—P. O., Luis Drabo.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES ALAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1886.

Table with columns for ESTACIONES, HORA, VIENTO, TEMPERATURA, etc.

Nota.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números expresan las partes de cielo cubiertas. Estado del tiempo probable hasta medio día del 21; Barómetro subiendo lentamente; vientos bonancibles ó frescos.

MERCANTIL

ADUANA. IMPORTACION DEL DIA 20 de setiembre de 1886. V. SAIGON DE SAIGON. Don A. C. Levy.—1 caja, 18 pares zapatos para señora. Sres. Henz y comp.—12 cajas, 573 kilos cacao. V. SALVADORA DE SINGAPORE. Sres. Inchausti y comp.—1 caja, bastago para la bomba de aire de la máquina de Bacoold. V. ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL. Don F. Groener.—5 cajas, 1 id., y 1 id., 9 gruesas marcos de carton cristal para retratos, 87 kilogramos juguetes, 200 cajitas lacta 20 kilos. metal compuesto.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Laguanico, berg-gta. «Dos Hermanas», en 8 días con 130 toneladas de maderas: a Doroeto Inocencio su patron Rafael Ojague, tripulación 14. De Pagulao, pablot «San Antonio», en 14 días con 30 toneladas de varios efectos: a Ignacio de Castro, su arraz Tomas Matio, tripulación 10. SALIDAS DE CABOTAJE. Para Iloilo, vapor «Butuan», su capitán don E. Acordogicochea, tripulación 35 con 100 toneladas de carga general. Para Dagupan, vapor «Serantes», su capitán don Angel Alcatena, tripulación 18 con 50 toneladas de carga general. Para Dagupan, vapor «Batangas», su capitán don E. Amechazurra, tripulación 24 con 40 toneladas de carga general. Para Cebú y escalas, vapor «Eolus», su capitán don Esteban Tremoya, tripulación 41 con 300 toneladas de carga general. Para Zamboanga, berg-gta. «Luisito», su arraz Domingo Acero, tripulación 15 con 347 picos de arroz y 200 sillares. Para Palanog, berg-gta. «Elcano», su capitán don Pedro Larrete, tripulación 15 con 100 toneladas de lastre.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Luzon."

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de octubre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagunianoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 22 del actual á la una de la tarde, regresando por las escalas de costume. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 22 del actual á la una de la tarde, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO CHURRUA.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 22 del corriente á las doce de la mañana, regresando por Iloilo, Batan y Romblon. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO LUZON.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 22 del corriente á las once del día. Para carga y pasaje, acúdase á J. Reyes.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Calabogán y Tacloban, el martes 21 del corriente, á las doce de la mañana. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

PARA SORSOGON, GUBAT, LE-GASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el miércoles 22 del actual á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA BOAC, BULAN, LAGONOY, NUEVA CACERES, DAET Y PALANOC.

Saldrá el vapor Bolinao, el miércoles 22 del actual á las doce de la mañana. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emyu, el jueves 23 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el jueves 23 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA CEBÚ Y TACLOBAN.

El vapor Remus, será despachado para dichos puntos, dentro de breves días. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA APARRI DIRECTO.

Se espera el vapor Odoñez, y saldrá para dicho punto, á las veinticuatro horas de su llegada. Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

COMPañIA

DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS Agencia de Manila.

El vapor YANTZE de 5000 toneladas saldrá de Hong-kong el 30 de setiembre y de Singapore el 7 de octubre.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 29 de setiembre, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores y oficiales del Gobierno Español y órdenes religiosas.

Por flete y pasajes dirigirse á M. Henry.

Muelle del Rey, núm. 1. 20

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Este establecimiento acepta operaciones de préstamos con garantía de los recibos librados por la Compañía de Almacenes de Depósito, con personas con crédito abierto en el Banco ó sin él; así como préstamos sobre alhajas con pagarés á seis meses fecha y al interés corriente para los demás operaciones.

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR bajo la direccion de DON PERFECTO SALAS, Maestro de instruccion primaria por la escuela Normal de Manila, con título de ascenso del Gobierno general y con el término de 2.ª clase de la Direccion general de Administracion civil, de estas Islas Filipinas.

Molo, Iloilo, calle Real para Arévalo, núm. 6.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE A VISO á los Consumidores DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS

SE ALQUILA la casa núm. 3, de la calle de Curtidor, Santa Cruz, darán razon en la calle de Magallanes, número 3, altos. 0

SE ALQUILA la casa calle de Joló, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razon. 0

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 30, en la calzada de San Sebastian, que acaba de desocuparla el señor don Claudio Iglesia, tiene comodidades para numerosa familia. En el Martillo de Genato y Compañia, darán razon. ydm0

SE ALQUILA la casa núm. 8, en la calle de Dulubayan, (Santa Cruz) darán razon en Sampaloc, Aliz, 86. 2

SE ALQUILA un entresuelo de dos piezas, en San José; núm. 1. 0

LA CASA NÚM. 41, DE LA calzada de San Sebastian de teja y con entresuelo y aljibe, se alquila por 45 pesos y la núm. 42, de la Isla del Romero, por 29; informarán en San Sebastian, número 39. mvd0

SE ALQUILAN tres espaciosas y ventiladas bodegas, dos de ellas enlodadas con piedra de China, en la calle de Cabildo, núm. 38; donde darán razon. 2;

Compras y ventas.

SE VENDEN 40 acciones del Banco Español Filipino. Hasta el 30 de los corrientes admiten proposiciones para la compra de todas ellas ó de lotes de á 5 acciones, en la calle de Cabildo, núm. 7. 27,8,9,30

CIGARRILLOS

DE LA MARIA CRISTINA. Se recomiendan al público los excelentes cigarrillos de esta fábrica, que se elaboran con lejitimo tabaco Isabela, y se venden á

6 CUARTOS cajetilla, en las tabaquerias de Binondo, San Gabriel y Santa Cruz. 5

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODORADA Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa.

BONITA CALESA POR PFS. 130. Se vende enganchado á un buen caballo, en la Administracion de Correos. 2

SE VENDE En Cavite (Arsenal) un piano vertical de excelentes condiciones en pfs. 250. Informará, Antonio Ossorio. 1

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar las endeblesces de los niños, desarrollar sus fuerzas, dar impulso á sus crecimientos y preservar-les de las enfermedades frecuentes en la infancia, los principales Medicos y los Miembros de la Academia de Medicina, ordenaron con el mas venturoso éxito, el uso del verdadero Baccabout de los Arabes de Dolagnier, de Paris. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la comunion y por sus propiedades analépticas, mejora á las leches de las señoras que crían á sus niños y refuerza á las fuerzas de los estómagos desfaltecidos. Depósitos en todas las principales Farmacias de las Américas.

Dr. G. Tornel, MÉDICO OCULISTA Novalesches, 5, bis. Dispensario clinico especial para las afecciones de la vista. 0;

ALQUILERES

2 entresuelos. Se alquilan, razon Anda, 14, altos. 0

SE ALQUILA un bonito y cómodo entresuelo para una corta familia: Trinidad, 2, Santa Cruz. 0

SE ALQUILA la espaciosa y cómoda casa calle Real núm. 19, muy apropiado para una numerosa familia, casa de comercio ú oficina, tiene además grandes entresuelos y un buen local para tienda. Su dueño 16,18,19,21,23,25 Juan Muñoz.

SE ALQUILA la casa calle de Cabildo, núm. 17, esquina á la Real, de muy buenas condiciones para oficina ó fonda, tiene dos magnificos entresuelos, bodegas y local para tienda en la calle Real. Su dueño 16,18,19,21,23,25 Juan Muñoz.

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, núm. 12, Quiapo; en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruajes; en la misma darán razon.

PERFUMERIA LAFERRIERE PARIS Secreto de Juventud AGUA LAFERRIERE PARA EL TOILET. POLVO LAFERRIERE PARA EL ROSTRO. PRODUCTOS HIGIENICOS para conservar la Belleza del Rostro y del Cuerpo. en Manila: JACOBO ZOBEL, y en las principales Perfumerias y Peluquerias

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Para-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

AFICIONADOS. La mejor de las Cervezas CRUZ DE BLANCA SANTANDER Doble Bock. Se vende EN Los principales Almacenes DE MANILA: Importadores; Gutierrez Hermanos. CHINA TRADERS INSURANCE COMPANY LIMITED Compañia de seguros maritimos. Los que suscriben agentes de esta Compañia, tienen el gusto de participar á los que han efectuado seguros durante el año que terminó el 30 de abril último, que devuelven una bonificacion de 20 por 100 sobre las primas satisfechas, la que puede hacerse efectiva desde esta fecha en la oficina de los mismos. SMITH, BELL Y COMP. 7 Manila 10 de setiembre de 1886.

TABACO RAMA CAGAYAN É ISABELA. Hay surtido de las clases corrientes, hasta los más superiores y de las cosechas de 1881, 82, 83, 84, 85 y la actual de 1886. De venta en la calle David, núm. 1. 4 HENS Y C.ª Sucesores de G. v. P. PETEL Y C.ª

La Fotografia de Rodolfo Meyer, Á CARGO DE W. CÁRLOS KUHRMEYER, ha rebajado los precios de todos los retratos y garantiza á sus favorecedores la misma esmerada ejecucion como antes. SE RETRATA INSTANTANEAMENTE. N.º 9-Escolta-N.º 9. mjd

LA PUERTA DEL SOL. Fábrica de cigarros y cigarrillos elaborados DE J. F. RAMIREZ. Establecido desde el 1.º de Enero 1883. CIGARRILLOS ENGOMADOS DE ELABORACION ESMERADA á 8 cuartos cajetilla de 30 cigarrillos. PUNTOS DE EXPENDIO: Bazar «La Puerta del Sol», Kiosko de la Plaza de Cervantes y en el establecimiento de doña Pia Barbara, Muralon, núm. 0. 4

AVISO IMPORTANTE. Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fabrica de MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÖHNE NIEMES, han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de silleria y muebles, que fabrica dicho establecimiento. Manila, 5 de agosto de 1886. C. LUTZ Y COMP. msu Calle de San Jacinto, núm. 2.

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la libreria de Ramirez y Giraudier.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantanea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aimé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTAIO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artilleria.

Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanás. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.ª Molinos de sangre y á vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar. LOS COSECHEROS de Cebu pueden dirigirse á don Pablo Mejia, en aquella ciudad. FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey, esquina, altos. 2

Almacén de la "India Inglesa"

DE TARACHAND THAWARDAS Y C.ª—ESCOLTA, 8. Hemos recibido por los vapores Don Juan, Esmeralda, Diamante y Zafiro, varios artículos de gran novedad en efectos de China, Japon y de la India, que detallamos muy barato. Así como tambien en abanicos de marfil, sándalo, Carey, maque y de Europa de la última moda. Cómodas y baules mundos de alcanfor y otros varios efectos largos de enumerar. 0;

Harina fresca de California.

Han recibido una partida de la acreditada marca PIONEER AZUL. 1 Peele, Hubbell y Comp.

¡¡ Sombreros !!

Gran surtido de las últimas modas y al alcance de todos los bolsillos. Acaba de recibir 1; ADOLFO ROENSCH. 21, Escolta, Manila é Iloilo.

EN EL DEPÓSITO HIDROGRÁFICO establecido en la Capitanía del puerto de esta Capital, se hallan de venta varias cartas, planos de distintos puntos, diferentes libros para la navegacion y el estado general de la armada en 2 tomos, recibidos por el último correo. El Capitan del Puerto. MARTILLO DE F. CALERO. Escolta, 17.—Manila. EN COMISION. Se venden los buenos aljibes de hierro, como de 100 tinajas y otros más pequeños, y tres tanques grandes. Tambien un buen carruaje vis-à-vis nuevo, una victoria y un cesto usado. F. Calero. 4

FOR SALE

Two young tigers perfectly tame: Ariegui, núm. 12. 1 AL POR MAYOR. Ginebra marca ATHI enlazadas á pfs. 6 caja. Cerveza Pilsener, marca Vaso á pfs. 12.50 caja de 8 docenas. Anisado Mallorca á pfs. 2.75 damajuana de 1 arroba. Carabanchal á pfs. 3.50 id. id. 3; Inchausti y C.ª

TABACORAMA

de varias clases, se vende en la «MARIA CRISTINA» Plaza de Goiti, núm. 10. 7 SE VENDE una calesa recién carenada, enganchada á un buen caballo, joven y fuerte; puede verse en el callejon de Ayala, (S. Miguel) número 49. 0

COMPRO SIEMPRE SELLOS DE CORREO de todos los países al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes. A. BEDDIG, Hanoover (Alemania).

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. . . . 2:50 Facturas de exportacion, id. . . 1:50 Cesiones, id. . . . . 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Teatro Filipino.

Miércoles 22 de setiembre á las nueve en punto de la noche. Quinto gran concierto REMENYI, en el que EDUARDO REMENYI tocará los siguientes solos de violín. Allegro molto appassionato (Del concierto en E.)—Mendelssohn. Parafasis de concierto sobre un tema de—Schubert. Romanza (en Fa).—Beethoven. Minueto (du Divertissement).—Mozart. Caprichos (números 21 y 24).—Paganini. (De los 24 estudios de Paganini.)

El sexto gran concierto

tendrá lugar el jueves 23 del actual. Precios de las localidades. Palcos altos. . . . . pfs. 8 » Palcos bajos. . . . . » 6 » Butacas. . . . . » 1 » Entrada general. . . . . » 0.75 Galeria. . . . . » 0.50 Las localidades se reservarán y pueden adquirirse los billetes en el mismo teatro desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. FRANK WESTON, Administrador. J. J. FOSTER, Comisionado. MANILA: Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, ditos es propietarios.

GRAN DEPÓSITO DE LAPIDAS

AL PRECIO SIN IGUAL al alcance de los más pobres. San Gerónimo, 1, (Quiapo.)

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DE BRISTOL

EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.